



La Tierra de Segovia

FEBRERO
25
VIERNES

Año III -1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 516

NOTA DEL DIA

Eso del Arancel nos va a volver locos a los españoles. A estas alturas, el que más y el que menos ha puesto cátedra de Economía política en la tertulia del café o en la camilla familiar.

Claro está que muchos ciudadanos se han desentendido del problema arancelario, refugiándose en esta conclusión fatalista: "Todo esto parará en que nos suban los garbanzos".

No sabemos si estos fatalistas tendrán o no razón. Lo que sí afirmamos—campanudamente, en tono de senador vitalicio—es que los momentos actuales, en el orden de nuestras relaciones económicas, son gravísimos. Tan graves que tenemos un miedo terrible a lo que pueda ocurrir.

De una parte, abriendo de par en par las fronteras, se corre el peligro de que nuestras industrias y nuestra producción, en general que no están capacitadas para competir con el extranjero, se arruinen, y nos encontremos con todas las cosas muy baratas y... sin dinero para comprarlas.

Por otro lado, vallando los Pirineos y amurallando las costas, las codicias se van a desatar nuevamente y volveremos a pagar por un traje el sueldo de un año y por un par de botas más que por un ama de cría.

Y este es el dilema. ¿Protección? ¿Librecambio? Ni lo uno ni lo otro. En cada caso, lo que convenga. Y en todos los casos, prescindir de los consejos de los Consejos de Administración y de los arbitrios de café con media. Estos problemas económicos no se resuelven con empirismos. La Economía es ciencia de realidades, que se nutre de cifras, no de divagaciones ni de sobornos más o menos confesables.

Pero, en fin, esperemos confiados en la sapiencia de los rectores de nuestros destinos. Confíemos y, de paso, abrochémonos el chaleco. Por si se salieran con la suya los fatalistas de marras.

recogido las respetables opiniones de los mejores pedagogos extranjeros y dado excelentes muestras de que saben aportar a nuestro país los adelantos más perfeccionados e implantarlos en nuestras escuelas; y en honorabilidad, abnegación y vocación, no cede el puesto, el Magisterio español a ningún otro del mundo.

Sin embargo: ¿Quiere esto decir que el problema de la enseñanza esté bien planteado...? Hay que reconocer que de ja mucho que desear y que es preciso persistir en esta empresa, haciendo una selección del trabajo ejecutado para que las escuelas cumplan su misión con el máximo de intensidad que les corresponde y en esta labor deben ayudar todas las personas amantes de la patria, siendo esto mas justo y acertado que imputar faltas a una colectividad, faltas que, unas veces, proceden de origen extraño al Magisterio, otras del ambiente que las envuelve, de los organismos que las dirigen, y, no pocas, de la atonía e indiferencia de los que deberían protegerlas y las tienen sumidas en el mas punible abandono.

Para tratar esto, juzgo pertinente clasificar las causas del atraso escolar en cuatro grupos generales, a saber:

- 1.ª Factores de conexión íntima de la escuela o que viven en inmediato contacto a ella.
- 2.ª Factores de organización.
- 3.ª Factores materiales.
- 4.ª Inercia e imposibilidad de los encargados de fomentar la obra escolar en los pueblos y en las capitales.

Sobre estos extremos he de ocuparme en artículos sucesivos y he de procurar que en todos sus escritos resplandezca la Verdad y la justicia y para conseguir esto no necesito más que la nobleza en los jueces, la honradez en los medios y el desinterés en los propósitos, que es cuanto ya tengo.

BERNARDO EZQUER

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Hemos leído las manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda al contestar en el Senado al señor Cortina; con motivo de la enmienda que presentara éste ocupándose de la situación financiera y aunque nuestros políticos nos tienen acostumbrados a que en materia económica nada saben hacer, sino es recargar los tributos ya existentes, creímos que los próximos presupuestos se forjarían a base de tributos nuevos, utilizando la autorización concedida por las Cortes en las leyes complementarias, de abril del año último.

Pero no es así según se desprende de las palabras del señor Argüelles:

Uno de los ejes sobre los que ha de girar la obra económica ha de ser la elevación de los descuentos, es decir continuar la farsa de los conceptos del presupuesto de ingresos. Y decimos farsa por que no de otra manera cabe calificar el hecho de figurar unas partidas como disponibles por el Estado cuando sólo consiste ese sistema en no entregar el Tesoro la cantidad íntegra que deba satisfacer.

Eso, que a simple vista parece blanda es de una importancia extrema.

Todos los ingresos que se hacen en las cajas del Tesoro en formalización

por descuento que el Estado hace a sus partícipes, suponen un cúmulo de trabajo de tal magnitud que los funcionarios encargados de la cuenta y razón se ven precisados a emplear la mayor parte del tiempo en extender los documentos que tales operaciones exigen y verificar los asientos en un inabarcable número de relaciones, facturas y libros que no solo entorpecen la contabilidad, sino que la hacen cada vez más complicada exigiendo mayor número de trabajos.

Es preciso que llegue a la poltrona ministerial de la antigua Casa aduana, un hombre con orientaciones modernas que haga desaparecer de los presupuestos esas cifras que solo sirven para equivocar a la Nación, haciendo creer en una fuente de ingresos que solo tiene de verdad los caracteres impresos que la consignan.

Desde el año 1900 nada se ha hecho en materia tributaria, todo da vueltas al rededor de aquellos presupuestos que formara el señor Villaverde, de grata recordación, a raíz de la pérdida de las colonias. En aquellos lúgubros momentos hubo un cerebro que marcara horizontes en materia económica; hoy no hay más que seres mediocres, incapaces de proseguir aquella gran obra adaptandola a las necesidades del momento.

Por las leyes votadas en Abril del pasado año se aumentaron los tipos tributarios de industria y utilidad; ahora se piensa asestar el segundo golpe.

¿A donde vamos?
Hora es ya de acabar con esta farsa que nos aniquila y de que comprendan los directores de la política que eligiendo por el camino emprendido quizás ellos sean los primeros en padecer si el país se convence de la verdad de los hechos.

JOSÉ VALDÉS

ALBUM FEMENINO

AUSENCIA

Es la ausencia un dolor desesperado, un pesar sin aivio ni consuelo; es un tenaz y desmedido anhelo de ver, de contemplar a un ser amado.

Un recuerdo querido y continuado, que al evocar el alma en su desvelo, impugna al corazón en raudal vacío a ir en pos del objeto idealizado.

Es ansia inmensa que jamás se calma; parásita que vive sobre el alma robándole sus dulces alegrías.

Pena que nos inunda de amargura, obsesión que convierte en desventura la querida ilusión de muchos días.

LUCÍA CALLE DE CASADO

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Se celebra en el Teatro J. J. Bravo, la asamblea agrícola anunciada, para tratar del problema de los trigas.

Concurrió numeroso público, entre el que predominaban los elementos agrarios.

—Procéiese a la inauguración de la capilla de la Piz, cedida a la Venerable Orden Tercera de San Francisco. A este acto religioso, que resultó muy solemne, asisten todos los hermanos de dicha Orden, dirigidos por la palabra, desde el altar, el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

BARCELONA

Al regresar a su domicilio, para cenar, el alcaide de Rell, señor Sarda, un grupo de individuos apostados en una esquina, le hicieron varios disparos.

Los agresores huyeron. El señor Sarda resultó grave mente herido, falleciendo pocos momentos después de la agresión.

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana a las nueve tendrá lugar en la iglesia de Santa Eulalia, la misa de privilegio por el alma de

Doña Apolonia González Mate

VIUDA DE DON JULIAN MATEOS INDUSTRIAL QUE FUE DE ESTA CAPITAL

Los hijos y demás familia,

Ruegan la asistencia a dicho acto, por lo cual les quedarán agradecidos.

Lo que es el maestro español comparado con el de otras naciones

El maestro español no desmerece en nada al de ninguna nación, por su carácter de amor al trabajo, a la niña y hasta por su cultura.

Cierto que existen grandes deficiencias en la enseñanza y que no es fácil hallar el remedio para acabar con tantos errores acumulados, siempre triunfantes y siempre gravitando sobre nuestra obra escolar, para el fin de la cultura y perjuicio del Magisterio; pero de estos males no es culpable el maestro, sino los que tienen el poder y el deber de remediarlos y no lo hacen; pues es muy natural que por agueruido y fuerte que sea un ejército tenga que sucumbir en la lucha, si se le da para su defensa en vez de buenos cañones, fusiles y ametralladoras, unos paños de escuela. Del Magisterio oficial se puede esperar mucho y bueno, siempre que ha de protección decidida en la sociedad, en las autoridades y en los padres de familia, y siendo estos valiosísimos elementos funcionados el escudo de la benemérita clase instructora de la infancia, se logrará que brote de su labor escolar el efecto maravilloso que ambicionamos con toda el alma; el engrandecimiento de nuestra querida patria.

Es indudable que la mayoría del Magisterio ha mejorado su cultura y que está capacitada para la difícil misión que desempeña. De ellas muchísimas, en los veinte años último, se han distinguido por sus trabajos en la prensa, en el libro, en las conferencias, y, sobre todo en la escuela, donde, aun teniendo en cuenta que ninguna cosa necesita como la enseñanza mayores garantías materiales para que su efecto elevador sea sensible, careciendo de muchas cosas han obtenido resultados provechosos en su labor; no esos resultados de relumbro que en muchos casos presentan al mero observador el dinero y el arte, sino resultados prácticos; los que dan al alumno la debida aptitud social y lo preparan convenientemente para las luchas de la vida.

Es cierto también, que muchos maestros han pasado nuestras fronteras y

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político.

El terrorismo.—La representación proporcional

El señor Ossorio Gallardo ha presentado al Congreso dos proposiciones interesantes.

Una se refiere a la modificación del procedimiento judicial para castigar los delitos del terrorismo, reduciendo los plazos para la terminación de los sumarios, calificaciones y vistas de dichas causas.

La otra proposición trata del arrendamiento de los predios rústicos. Entre otros extremos importantes, se establece que el arrendamiento no será menor de diez años.

El arrendamiento tendrá derecho a la rebaja de la venta por esterilidad de la tierra, y cuando perdiera total o parcialmente sus frutos, por caso fortuito, ordinario o extraordinario.

Si el arrendatario dejare de cultivar la tierra un año, podrá el propietario rescindir el contrato y desahuciar al arrendatario.

También el señor Gasset (don Rafael) ha presentado otra a la cámara popular referente a la representación proporcional, reproduciendo la presentada en 1 de Agosto de 1919.

Esta proposición, que firman además de su autor y del señor Cimbó, todos los jefes de los grupos de izquierda, contiene los dos artículos siguientes.

1.º El Congreso declara que es indispensable y urgente llevar a la ley el sistema electoral de representación proporcional; y

2.º Que debe procederse a la presentación del oportuno proyecto de ley y al nombramiento de una Comisión parlamentaria donde tengan cabida todos los grupos de la Cámara.

Las reclamaciones locales y los republicanos

En la reunión que tuvo la minoría republicana en una de las sesiones del Congreso se acordó emprender una activa campaña parlamentaria dando el debido relieve a las reclamaciones locales y asistir como oyentes a las Asambleas y Congresos del partido que se celebren para recoger el ambiente y las conclusiones y dándoles forma parlamentaria, someterlas a las Cortes.

Dian parlamentario

El próximo martes será el que el señor La Cierva llama «día guerrero», es decir que en la sesión de ese día el ilustre ex ministro explanará su interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

A pesar de la denominación que le da el interpelante, la impresión general es la de que ese día no será muy guerrero porque parece que las distancias tienden a acortarse y las enemistades que parecían irreductibles, a desvanecerse.

Comentando el señor Cierva el discurso que pronunció en el Senado su amigo político el señor Rodríguez Valdés, le concedió una gran importancia en sentido contrario a los que se le atribuían viendo en él un rudo ataque contra el Gobierno.

Se espera con interés la constatación que en la sesión de hoy en la Alta Cámara dé el presidente del Consejo el discurso del senador ciervista.

Contra el Supremo

Las minorías han presentado en el Congreso esta proposición.

Artículo único. El artículo 53 de la ley de 8 de agosto de 1907 será sustituido por el siguiente:

Artículo 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la central del Censo si de la elección de diputados a Cortes se trata, y a la provincial del Censo en las elecciones municipales.

El reglamento del Congreso determinará el procedimiento para el examen e informe de las actas en las elecciones de diputados a Cortes.

Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en elección de diputados a Cortes tiene el derecho de dirigirse al Presidente del Congreso pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad o nulidad de la elección, no obstante no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta o reclamación.

El Congreso podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos cuantos datos y documentos estime necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica al funcionario público que considere más adecuado para ello.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará a las elecciones generales y a las parciales de diputados a Cortes.

El arriendo de fincas rústicas

De trascendencia social muy honda es una proposición del señor Ossorio y Gallardo, también procedida de unas palabras explicando su alcance, sobre el arrendamiento de predios rústicos. En substancia coincide la medida ahora propuesta con el proyecto formulado por el señor Ossorio y Gallardo, cuando desempeñó la cartera de Fomento. Se suprimen determinadas trabas que la legislación civil pone a propietarios y colonos al contratar el arriendo, y se establece este por término de diez años, con revisión trienal de la renta. Se llevan a la Audiencia en instancia única y en juicio verbal los conflictos que surjan. Y en general, se suprimen inconvenientes e injusticias del régimen actual.

Lo del azúcar

Como algún colega habla del acuerdo recaído en el Consejo de ministros último en la cuestión del azúcar, el ministro de Hacienda ha negado que se llegara a tratar de ello en la reunión última.

Fue cuestión que como algunas otras, quedó por falta de tiempo para examinarse, pendiente de resolución, habiéndose convenido en tener un Consejo—tal vez se celebre éste mañana—para resolver sobre el asunto.

Sobre éste habrá hoy el señor Gascón la pregunta que tiene anunciada al Gobierno.

Nuevo secretario del Congreso

Entre los secretarios del Congreso recientemente elegidos, figura el diputado por el distrito de Riza: Sepúlveda, don José Gil Biedma.

Notas palafinas

La princesa de Salm-Salm

Se encuentra en Madrid la princesa de Salm-Salm, archiduquesa María Cristina de Austria, hija del archiduque Federico y hermana del archiduque Alberto, que estuvo en esta corte recientemente.

En la estación fué recibida por los reyes don Alfonso y doña Victoria, y la reina doña Cristina, tía carnal de la princesa.

La princesa se hospeda en Palacio. Esta dama estaba casada, como se recordará, con el príncipe Manuel Alfredo de Salm-Salm, que como capitán de Caballería del ejército prusiano, luchó en la pasada contienda mundial.

Hecho prisionero por los ingleses, estuvo en Gibraltar, y desde allí se le permitió venir a Madrid para pasar

aquí unos días, volviendo luego a su prisión.

Libertado más tarde, volvió a la lucha y murió en el campo de batalla de Pinar el 19 de Agosto de 1916.

De interés general

El servicio telefónico

Por Real orden de Gobernación se ha dispuesto que se reitere la vigencia de las disposiciones sobre inspección del servicio telefónico contenidas en el capítulo 10 del Reglamento de 2 de Enero de 1891, para la ejecución del Real decreto de 11 de Noviembre de 1890, sin perjuicio de las demás disposiciones existentes relativas a dicho extremo, y que se signifique a quien corresponda la necesidad de que dichas disposiciones sobre inspección e intervención del servicio telefónico se cumplan y hagan cumplir en todo momento y en cada caso.

TIERRAS DE SEGOVIA

Riaza

Necrología

Ha fallecido en esta población, a los ochenta años de edad, la respetable señora doña Rita González, madre de la profesora de párvulos, doña Felipa González.

Su muerte ha causado unánime sentimiento.

Reciba la atribulada familia de la señora finada, nuestro más sentido pésame.

Residencia

Ha marchado a Madrid, para fijar allí la residencia la hermana política del secretario del Ayuntamiento de esta villa, doña Carmen González.

Boda próxima

En el mes de Marzo próximo se unirán aquí, con los lazos matrimoniales, la simpática señorita Eugenia García, y el competente procurador de los Tribunales de Justicia don Francisco de Anré.

La Losa

Mejorada

Ha experimentado una importante mejoría en la enfermedad que padece la joven de este vecindario Elisa Bravo. Nos alegramos de ello.

San Ildefonso

Fallecimiento

Ha entregado su alma a Dios en este Real Sitio, el propietario del Hotel Europeo, y guarda jubinado del Patrimonio regio, don Sabas Robledano.

El finado contaba entre nosotros con muchas amistades, por lo que su muerte ha causado profundo y general sentimiento.

Acompañamos a la desconsolada viuda y demás parientes en su justo dolor.

Mozoncillo

Muerte sentida

Confortado con los auxilios espirituales, y rodeado de los solícitos cuidados de su amantísima familia ha entregado su alma a Dios en este pueblo, el competentísimo y celoso farmacéutico de este partido, nuestro entrañable amigo don Fulgencio Ojalba Lobo.

Su muerte ha causado entre nosotros unánime y profundo sentimiento. No solo en Mozoncillo, sino también en los pueblos limítrofes, la noticia de esta desgracia ha producido general sensación dolorosa, pues el finado contaba en todos ellos con el cariño de sus moradores, firme y sincero.

Don Fulgencio Ojalba (j. e. p. d.) por su trato caballeroso, por la rectitud de carácter de que siempre hizo gala, por el leal comportamiento que continuamente observó en el trato con sus numerosas e incondicionales amistades era estimadísimo de éstos, no siendo por consiguiente, nada de extrañar, que su inesperado fallecimiento haya originado un dolor intenso entre las mismas, que se ha traducido en los muchos testimonios de pésame que en estos días efímeros instantes están recibiendo su desconsolada viuda doña Virginia Pérez Ugena; sus hijos don Fernando, don Mariano, doña María del Pilar y don Florentino, padre político, hermanos y demás familia.

A estas pruebas de afectuoso recuerdo hacia el caballeroso difunto, unimos la nuestra llena de pesadumbre, pues en esta casa donde disponen sus atribulados deudos de tan buenos y fieles amigos, será el nombre de don Fulgencio Ojalba Lobo, de grata e impercedera memoria.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del señor fallecido, cuyo entierro seguramente, dadas las nobles prendas de carácter que le adornaban constituirá una imponente manifestación de duelo.

Bajó...

EL QUESO DE VILLALON

4 pesetas kilo

en el NUEVO ECONOMATO, chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa; café superior mezcla de Maki, Puerto Rico y Caracolillo, tueste diario; bacalao y conservas de pescados, aceite, azúcar, arroz, alubias a precios de taa.

Plaza del Corpus, 10.

QUINTA VILLA-FRANCISCA

GRANDES VIVEROS

DE

VIDES AMERICANAS

Extensa colección de uvas de mesa y emparrados

Pies Americanos

Estacas inertables, Estaquillas de Viveros y Barbados,

todo lo que se desee

Pedir catálogos y condiciones

POMPEYO RAMOS

VILLACIDALER—(PALENCIA)

Castilla y León

Santander

Los patronos metalúrgicos declaran el «lock-out».—Más de seis mil obreros parados

En todos los talleres metalúrgicos de Santander y su provincia (exceptuando las industrias de Solvay en Barrada y Altos Hornos, se fijó esta tarde un aviso comunicando a los obreros que, en vista de la indisciplina que reina entre ellos quedan suspendidos los trabajos desde hoy miércoles.

Con este «lock-out», unido al declarado a los carpinteros y a la paralización del trabajo en varias minas, ascienden a más de seis mil obreros los que huelgan en esta provincia.

Se habla de la posibilidad de que este «lock-out» se extienda, y se sospecha que, en ello, los patronos persiguen la rebaja de los salarios.

A última hora de la tarde de hoy se reunió en asamblea general el Sindicato metalúrgico. La junta estaba convocada para tratar de la huelga de Los Corrales; pero los reunidos en vista de la actitud de los patronos acordaron no discutir por ahora semejante asunto y esperar el desarrollo de los acontecimientos.

Burgos

Miranda

La Liga de inquilinos

En uno de los círculos de esta población se han reunido los vecinos para constituir la Liga de inquilinos y protestar contra la pretensión de los propietarios de aumentar los alquileres.

Quedaron nombradas varias comisiones, que visitarán al Gobierno a su representante en la provincia y a los diputados a Cortes de la misma, para gestionar que sea aplicada la Real orden que ampara a las poblaciones de más 2.000 almas.

La Liga está dispuesta a oponer la mayor resistencia a los desmanes y atropellos de los caseros.

Academia de Artillería

ANUNCIO

Para el suministro del internado en el próximo mes de Marzo, se desean proposiciones de artículos alimenticios, debiendo presentar los industriales que hagan dichas proposiciones las notas de precios y muestras durante los días 25 y 26 del corriente.

Segovia 22 de Febrero de 1921.—El Teniente Coronel Jefe de Detall, JOAQUIN REY.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la 8.^a semana del año
Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

DEL EXTRANJERO

ITALIA

Reyerta entre nacionalistas y comunistas

En toda Italia continúan verificándose conflictos y encuentros entre nacionalistas y comunistas.

En Milán, un numerosísimo grupo de empleados de tranvías mantuvo una colisión con varios individuos comunistas resultando algunos heridos por ambas partes contendientes.

En Bolonia, los nacionalistas pretendieron realizar una contramanifestación y sostuvieron un encuentro con fuerzas de Carabineros, las cuales evitaron que los nacionalistas lograsen su propósito y los rechazaron, practicando asimismo numerosas detenciones.

Los encuentros e incidentes duraron todo el día.

En Turín, una contramanifestación nacionalista produjo igualmente diversos incidentes, practicándose también varias detenciones.

Y, por último, en Mestres, cerca de Potenza, los nacionalistas incendiaron el edificio donde tiene su residencia la sección socialista.

ALEMANIA

La cuestión de las reparaciones.—Un importante proyecto alemán

El corresponsal en Berlín del «Daily Chronicle» sabe de buena procedencia que va a ser sometido al Gobierno del Imperio un vasto proyecto, muy audaz en su concepción, como base de las contraproposiciones que habrán de hacerse a la Conferencia de Londres.

Los principales autores de este proyecto son Hugo Stinnes, Rathenau, von Strauss y Voegler, que pertenecen a las industrias del carbón, metales, eléctricas y químicas, respectivamente.

El proyecto está basado en que las indemnizaciones alemanas no pueden pagarse más que en mercancías, y se propone una fusión, por un período de treinta años, de las industrias alemana y francesa en una especie de sindicato de producción y de venta, que funcionaría bajo la inspección de los dos Gobiernos.

Este convenio supondría una cooperación estrecha de la industria de ambos países para la compra e intercambio de las primeras materias, la organización de la producción según las aptitudes y los recursos naturales de los dos países y la creación de un mercado internacional.

De este modo, Alemania podría, no solamente proporcionar mercancías a Francia en pago de las indemnizaciones, sino también establecer créditos en el extranjero, de los cuales podría aprovecharse su acreedor.

Se evitaría, en fin, el peligro de que Alemania comprara mercancías a detrimento de la mano de obra francesa.

Falta saber si el Gobierno alemán se decidirá a presentar a los aliados un proyecto tan extraordinario.

Las elecciones en Prusia.—Composición de la nueva Cámara

Contando los 22 diputados por Alta Silesia, que seguirán formando parte de la Dieta prusiana hasta después de realizarse el plebiscito en aquella comarca, he aquí la composición de dicha Cámara: socialistas mayoritarios, 113; demócratas, 26; católicos, 90; populares, 57; nacionalistas, 73; partido económico, 4; socialistas independientes, 28; y comunistas, 80. Total 421.

La Dieta anterior se componía como sigue: mayoritarios, 145; demócratas, 65; católicos, 94; populares, 21; nacionalistas, 50; economistas, ninguno; independientes, 23, y comunistas, ninguno. Total, 398.

ESTADOS UNIDOS

Tremenda tempestad de nieve en Nueva York

Se ha desencadenado sobre Nueva York una terrible tempestad de nieve. Lanzada por un viento extremadamente violento, llegó en algunos lugares a considerable altura.

El número de muertos a causa del frío y de las caídas llega a una docena. El servicio de trenes de los alrededores está completamente interrumpido.

Más de diez y seis mil hombres se ocupan en quitar la nieve, ayudados por ciento cincuenta tractores del Ejército.

De toda España

Andalucía

Almería

En Vélez-Rubio. Detención de los asesinos de un cabo de la Guardia civil

El cabo de la Guardia civil Juan Requens Veredas y los guardias Francisco Tudela Sánchez y Pedro González López, los tres del puesto de Loros, requirieron la ayuda de la Guardia civil de esta localidad para buscar en los domicilios de las familias gitanas que viven en este pueblo a varios individuos autores del asesinato de un cabo de dicho Instituto ocurrido en Santa Pola hace dos meses.

Los autores lograron desviarse a sus perseguidores en sitio próximo a esta localidad; pero como se sospechaba que hubiesen encontrado cobijo en la casa de algún gitano, se comenzó a dar la batida que ha dado un feliz resultado.

En una cueva de las sierras, habitada por el gitano conocido por «Bastista», fueron hallados los asesinos.

Seguidamente salieron los guardias con los presos, con dirección a Loros, donde están detenidos los cosultores del delito.

Sólo falta por detener a una gitana.

Aragón

Zaragoza

La crisis azucarera.—Más de veinte mil familias pueden quedar en la miseria

Se reciben noticias inquietantes de toda la zona remolachera.

En varios puntos se prepara la celebración de mítines.

La agitación, que hasta ahora era advertida únicamente entre los remolacheros, se ha extendido a los veintitantos mil obreros que trabajan en la producción de azúcar. Estos se extrañan de que algunos diputados de la extrema izquierda se propongan oponerse a la elevación del Arancel, que produciría la ruina de la industria, y, con ella, la miseria de miles de familias proletarias.

El gobernador civil ha llamado a su despacho al presidente del mitin remolachero celebrado en Aragón para apercibirle por la excitación que hizo a los concurrentes a que no paguen la contribución, como medio de lograr sus aspiraciones.

Cataluña

Barcelona

Detención de un individuo peligroso

Los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, cumpliendo órdenes de la J. f. tura Superior, han detenido a Juan Tarragó, de diez y siete años, soltero, albanil, al que le fueron ocupadas una pistola automática con tres cargadores y sus correspondientes cápsulas, y otra con un cargador, ambas con la bala en el cañón en disposición de disparar. También le fueron ocupados, en un registro hecho en su domicilio, un «bo k» con notas, diez y siete tarjetas con el retrato de Anselmo Lorenzo, en cuyo reverso figuraba una máxima; seis notas postales que representan la despedida del duelo en el entierro de Anselmo Lorenzo; el borrador de una carta en que se habla de presos por delitos sociales; un papel en que se lee:

«Vivir por ser libre y morir por dejar de ser esclavo»; tres borradores de pasquines dirigidos a los soldados excitándoles a la rebelión, que terminan aconsejando a los mismos no dejar pasar sin contestación los fusilamientos de Zaragoza, y una fórmula para fabricar sustancias explosivas. Todo esto está considerado como muy peligroso, por constituir un programa minucioso de propaganda de rebelión en los cuarteles. En respuesta a la cárcel a la familia de la actividad militar.

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID
Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

FABRICA DE CERA

DE

AGUSTIN SANZ GILSANZ

Sucesor de Remigio Gilsanz, Fuentepelayo (Segovia)

Precios sin competencia

Se vende en Segovia, en casa de don Samuel González y don Guillermo del Castillo

LA VIDA EN LA CIUDAD

El problema del trigo

La Asamblea de ayer

Ayer a las dos de la tarde se celebró en el Teatro Juan Bravo la Asamblea de productores de trigo de esta provincia, convocada por la Cámara Agrícola, Federación Católico-Agraria y Junta provincial de ganaderos para tratar del estado porque atraviesa la producción de dicho cereal.

Antes de comenzar el acto se reunieron la mayor parte de los concurrentes en el domicilio de la Federación Católico-Agraria, donde recogieron la bandera de aquella entidad, que fué llevada al dicho Teatro Juan Bravo, siendo colocada en el Centro del escenario.

Ocupaban la presidencia el vicepresidente de la Cámara Agrícola don Tellefó de Castro, con la Junta directiva en pleno de la Federación Católico-Agraria y don Domingo R. Arce, presidente de la Junta provincial de Ganaderos.

La concurrencia es enorme, viéndose por completo lleno el local del teatro.

El presidente de la Cámara señor Castro, declara abierta la Asamblea y manifiesta que el objeto de ella es el de poner de relieve la angustiosa situación porque la agricultura atraviesa actualmente, añadiendo que la unión de todos los agricultores es el remedio más eficaz para que este problema tenga satisfactoria resolución.

Saluda a los asistentes y expresa la complacencia de las entidades organizadoras de este acto por la enorme concurrencia que ha acudido al mismo, respondiendo a la sencilla convocatoria que se ha hecho.

Haba después el diputado provincial y secretario de la Federación Católico Agraria, ensalzando las excelencias de la sindicación agraria.

Usa después de la palabra el médico de Madrona don José Rubio protestando del modo como se ha llevado a cabo la importación de trigo y la forma en que ha sido distribuido.

Don Máximo Casca, párroco de Roda, don Martín Casas, párroco de Melque y don Pío González, farmacéutico de Villacastín, exponen varias consideraciones encaminadas en su mayor parte a demostrar el exceso rendimiento que obtiene el labrador.

A continuación el presidente lee las conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno, que son como siguen:

Conclusiones

A las entidades de carácter agrícola de esta provincia, no se oponen antes al contrario prestan su asentimiento a la baja iniciada, siempre que el precio de los productos agro-pecuarios, están en relación con los elementos de producción, los de la industria y mano de obra, y de manera gradual para sostener el equilibrio debido, pues las grandes oscilaciones, favorecen la especulación, con perjuicio del productor y consumidor. Al Gobierno corresponde velar con esmero cuidado, utilizando la movilidad del arancel, como regulador del movimiento de los precios y para ello se hace preciso, la interven-

ción de la adecuada representación en la junta de aranceles, de los que conocen las necesidades de la agricultura y ganadería.

B. No es bastante para salvar a la agricultura, que el Estado suspenda la adquisición de trigos exóticos, es necesario el restablecimiento ó elevación del arancel, de ocho pesetas como mínimo para los 100 kilos de trigo.

C. Es absolutamente necesaria la derogación del y de subsistencias, pues en la práctica se ha visto su inutilidad y el uso arbitrario produce grandes daños.

D. El período de guerra demostró, que la producción nacional, cubre las necesidades del consumo; estadística cierta real y sin temor a déficit alguno a poco que se facilitase por el Gobierno la adquisición y transporte de abonos y maquinaria.

E. La fatalidad, compañera inseparable del agricultor, ha crecido la inmensa mayoría de los labradores, una situación angustiosa, al coincidir la baja del trigo, con el pago del Nitrato y la contribución, llevándoles a manos del usurero, lo cual se evitaría con la creación del Crédito Agrícola tantas veces ofrecido.

Rendición de cuentas de las importaciones de trigo y de las subvenciones concedidas a ciertas poblaciones como Madrid y Barcelona, con destino al abastecimiento de pan y depuración de las responsabilidades, cualquiera que sea la categoría social y económica de los responsables, si existieran.

G. Procede la celebración de una asamblea Nacional en Madrid y solicitar del señor Ministro de Fomento su asistencia para ponerse en contacto con las fuerzas productoras.

H. Protestar por injusto e ilegal que la riqueza pecuaria gravite sobre la riqueza rústica con evidente perjuicio para ésta.

Para aliviar la gran crisis que ya sufre la ganadería, se impone la revisión de los contratos de pastos realizados durante los años de la guerra y anulación de todos los que hayan sufrido un 50 por 100 de elevación durante ese período, también se hace precisa la libre exportación de pieles y cueros que no sean de consumo Nacional.

Sería muy conveniente que por las Cortes se promulgara una ley que pusiera mas en armonía el aprovechamiento de los pastos con los productos forestales de los mismos en especial en los montes ordenados, por la dificultad que ofrece en ellos su aprovechamiento por la diseminación que existe de terrenos acotados.

La asamblea terminó cerca de las cinco de la tarde, en medio del mayor entusiasmo.

Como decimos al principio la concurrencia a este acto fué numerosísima, pudiendo calcularse en mas de 1.000 los labradores asistentes, en su mayor parte pertenecientes a la Federación de Sindicatos agrícolas de la provincia.

Garbanzos para siembra

VARIOS TAMAÑOS, CLASES SUPERIORES ANDALUZAS Y PRECIOS SIN COMPETENCIA en el almacén de garbanzos

DE

Ricardo Martín Gómez

San Agustín, número 13.- SEGOVIA VAGON COMPLETO, PRECIO ESPECIAL

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN

CALLE DEL ROBLE NUM. 18-TELEF. 105

SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Galletilla antracita.....	5,60 ptas. quintal
Antracita.....	9,20 "
Cock para estufas y cocinas clase primera	6,50 "
Galleta.....	8,75 "
Hulla para fraguas.....	7,00 "
Ovoides de hulla para cocinas.....	7,50 "
Encina canutillo.....	12,00 "

SUCURSALES: Valladolid: Barcelona: Zaragoza

León: Gijón: Avila y Segovia.—Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, 29.—Teléf. 26

Para 1.º de Marzo

Ya compró Matías Merero, dos grandes partidas que venderá a precio más barato que nadie.

OJO Y NO DESGUIARSE

FRENTE A LA CARCEL

Noticias y vida de sociedad

Nombramiento eclesiástico

Ha sido nombrado cura ecónomo de la villa de Coca, nuestro estimado amigo, el virtuoso sacerdote, que desempeñaba el cargo de coadjutor de la iglesia parroquial de San Miguel, de Segovia, don Gabriel de Frutos.

Este nombramiento de que ha sido objeto dicho señor, llama uno de sus más vivos deseos, por lo que está recibiendo numerosas felicitaciones.

Unimos a ésta la nuestra más efusiva, lamentando que don Gabriel de Frutos por tener que ir a ejercer el cargo sacerdotal para que ha sido designado tenga que ausentarse de esta población, en donde cuenta con muchas simpatías

Niña enferma

Se encuentra gravemente enferma una preciosa niña hija de nuestro querido compañero de redacción don Mario Guillén Salays.

May vivamente deseamos el alivio de la enfermita.

Enfermo

Lo está de gravedad el farmacéutico y juez municipal de San Ildefonso, don Luis Silva, buen amigo nuestro.

Hacemos votos por el restablecimiento del enfermo.

El Colegio de Médicos

Ayer celebró sesión la junta del Colegio de Médicos, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés.

Por exceso de original no publicamos en este número los acuerdos adoptados en dicha reunión lo cual realizaremos mañana.

Fallecimiento

El pasado miércoles, falleció en Madrid la respetable señora doña Petra de Antonio esposa de nuestro querido amigo y paisano el ilustrado catedrático del Instituto General y Técnico de Murcia don Marcos Martín de la Calle, próximo pariente del secretario del Excelentísimo Ayuntamiento don Clemente García Zamarrigeo y del secretario de la Excelentísima Diputación provincial don Timoteo de Antonio Gil.

A la familia toda de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Viejeros

Han llegado:

De Madrid el diputado provincial por este distrito don Domingo Rodríguez Arce.

De Mozoncillo los señores don Prudencio y don Celestino Gómez, Industriales, y don Félix Merino, propietario.



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp.ª

En Madrid: Augusto de Figueras, 1

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FABRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL

PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

LA VIDA EN LA CIUDAD

UNA INAUGURACION

La capilla de la Paz

Ayer tuvo lugar la solemne inauguración de la capilla, adosada a la parroquia de San Esteban y dedicada a Nuestra Señora de la Paz, que fué confiada a la V. O. T. de San Francisco.

La linda iglesita aparecía a nuestra vista completamente remozada.

Cerrado el enorme boquete que había en el techo; restaurados los cuadros; blanqueados los muros; colocados los altares laterales y en ellos las imágenes de los santos franciscanos.

El magnífico retablo, ricamente tallado y dorado, aparecía artísticamente adornado con flores y linceos. En el nicho central ha sido colocada la hermosa imagen de Nuestra Señora de los Dolores, observándose en ella y en múltiples detalles diseminados por el templo el exquisito gusto de las señoras y señoritas terciarias encargadas del adorno.

Mas reducido el templo que la iglesia de San Sebastián, en que estaba antes la Orden Tercera, resulta quizás más apropiada al objeto que se le ha destinado; ofreciendo un conjunto más bonito que aquélla.

A las diez y media llegó el excelentísimo señor obispo que ocupó su sitial en el lado del evangelio.

Dió principio la misa que celebró el reverendo padre Silverio Felipe, prior de los Franciscanos, asistido de diácono y subdiácono por el capellán de la cárcel don Mariano Jiménez y el del Cristo del Mercado don C. Ferino Miguél.

LA FUENCISLA

Gran fábrica de anisados, licores y jarabes
ALMACENES DE VINO

FELIPE GARCIA LLORENTE

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general, los artículos que expende a los precios más económicos que existen, con los cuales no puede tener competencia, puesto que dispone hoy de varios vagones foudes de su propiedad. para el transporte de sus artículos, grandes bodegas en la Mancha con numerosas existencias, gran número de corambreros para el servicio de transporte, y para el de su clientela, botería sola y exclusiva a su servicio, garantía grade y clases, montada con los mejores adelantos del día.

NOTA Las ventas se hacen con envases o sin ellos sobre esta plaza o estación de salida; para foudhe o según completo existen precios especiales.

Casa central: S. Marcos, 3. Teléfono 125

Almacén: Infanta Isabel 1

La parte musical estuvo a cargo del coro de jóvenes terciarias que cumplieron muy acertadamente su cometido.

Al terminar la misa dirigió el prelado una elocuente plática a los fieles que llenaban por completo el templo.

El doctor Castro felicitó a los segovianos y a los terciarios en particular por haber logrado ver restaurada y abierta al culto un iglesita, y una iglesita dedicada a la Virgen de la Paz.

Paso de relieve la importancia de esta coincidencia, recordando que el Pontífice actual ha destacado esta advocación por la necesidad de consolar la paz en todo y en todos. Para ello señaló el objeto de la regla franciscana, que, empe-

zando por llevar la paz al interior de los que cifan el corazón, la lleva después a los actos exteriores del individuo, a la familia y a la sociedad.

La breve improvisación produjo admirable efecto en los numerosos asistidos a la popularísima orden del Serafín de Asís.

Terminó el acto a las doce, con un solemne Te Deum.

Asistieron, además del señor obispo, los señores deán, arcebispo, obispo, provisor, lectoral y el canónigo señor Mambra del cabildo catedral, todos terciarios; y numerosos caballeros, señoras y señoritas que ostentando el escapulario y el cordón, habian una idea

de lo extendida que se encuentra la Venerable Orden Tercera.

No hemos de terminar sin enviar nuestra felicitación al R. P. visitador y a todos los individuos de la Orden, que a fuerza de sacrificios y de constancia han conseguido abrir al culto una iglesita que era poco más que un montón de escombros.

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy viernes

A las siete y media, APLICACIONES DE LA FÍSICA.—Profesor, señor Rubira.

A las siete y media, FRANCÉS.—Profesor, señor Orense.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores señores Palomares, Soria y Cabello.

IMPORTANTE

Para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en Correos, rogamos a quienes hayan de dirigir cartas a este periódico, lo hagan en la forma siguiente:

Señor DIRECTOR O ADMINISTRADOR de

“La Tierra de Segovia,”

Apartado núm. 5 **SEGOVIA**

AGENCIADO EN LA TIERRA DE SEGOVIA

a todos interesa: encauzándola bien, para que los resultados sean cada vez más satisfactorios, y la ocasión no puede ser más propicia que la que ahora se presenta con motivo del V Congreso internacional de Turismo, que se inaugurará en Madrid el 24 del próximo Octubre, al que acudirán representantes de las principales naciones y delegados de las ciudades más interesadas en fomentar la afición a las excursiones, dando mayor importancia a este Congreso la circunstancia de coincidir su celebración con la implantación oficial de la temporada de otoño en España.

El porvenir de Segovia está en que se convierta en centro de atracción de verano para muchos que desean una localidad de clima fresco, próxima a la corte, donde descansar sin perder de vista ocupaciones que no puedan atenderse alejándose de ella, y el momento oportuno para llamar la atención de unos y otros, es el Congreso internacional a que antes nos referíamos.

Creemos que las Corporaciones oficiales de Segovia, los comerciantes e industriales y cuantos se interesan por el progreso de la ciudad, aprovecharán la reunión en la villa y corte de la Asamblea que se prepara, para que se organice una excursión a la ciudad del Acueducto y al inmediato Real Sitio de San Ildefonso, en la seguridad de que reportará utilidades de importancia al comercio y a la industria segovianos.

V

Cuando se celebró en Madrid el año pasado el XXII Congreso Eucarístico Internacional, se nos figuró que a los que debían preocuparse de atraer forasteros a la patria de Juan Bravo, se les ocurri-

catos de Málaga, Burgos, Córdoba, San Sebastián, Salamanca, Cádiz, Club Alpino Español, Turing Club Español y otras entidades que cooperan con gran interés, a los fines de la simpática asociación madrileña, que ha sido reconocida de Real orden como corporación oficial.

III

El ejemplo dado por los que han formado la Asociación de Propaganda de Madrid, debían seguirle los que quisieran organizar una Asociación para propagar las bellezas de Segovia, y como la unión hace la fuerza, enlazados íntimamente los intereses de una y otra agrupación, de acuerdo ambas con el Club Alpino Español, con la Sociedad Española de Excursiones y otras entidades, cuyo fin principal es el turismo, contribuir a la creación de una Federación franco-hispano-portuguesa, que continuase los trabajos de los Congresos de Turismo celebrados en Toulouse y en Lisboa, en los que principalmente se trató de los medios que se han de emplear para atraer hacia la Península Ibérica la corriente cada año mayor de turistas sudamericanos, que actualmente se dirige al Centro y Norte del continente europeo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en su buen deseo de atraer hacia la ciudad la atención de los turistas, ha publicado un Album descriptivo de las bellezas que encierra la patria de Juan Bravo, y es digna de aplauso, no sólo la idea que se persigue, sino también la forma artística de llevarla a la práctica. Ese es el principio del camino que hay que recorrer en materia de propaganda de las bellezas de Segovia y de sus condiciones climatológicas y topográficas, si se quiere que sea con el

¡LABRADORES!

Nitrato disponible y riqueza garantizada

¿DONDE ESTA EL PRECIO MAS BAJO?

En los almacenes

de

Adriano Fernández

y Pablo López

(ESTACION DE YANQUAS)

PAGINA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

División de España en regiones hecha por el Gobierno

Sintiendo la necesidad de dividir la nación en regiones agrícolas, entre otras razones para facilitar el funcionamiento de los distintos servicios agronómicos oficiales, el Gobierno, por Real decreto de 29 de Julio de 1892, dividió España en 12 regiones, con el nombre de Distritos agrícolas; que no dió resultado práctico.

Diez años más tarde, por Real decreto de 10 de Octubre de 1903 se modificó la anterior división, sin variaciones substanciales, formando trece distritos, regiones, a los que posteriormente se añadió el 14 formado con nuestras posesiones de Marruecos.

Por falta de ingenieros se nombró ingeniero jefe de cada distrito o región al que le era de la provincia, capital de la región.

Tanto esa, como la primera división, eran muy defectuosas, por haber tenido en cuenta al hacerlas la antigua división de España en reinos, en vez de atender a la analogía de clima y cultivos.

De esa división oficial ha dicho el ingeniero don Gerardo Hernández de la Rosa lo siguiente:

Se notan grandes diferencias agrícolas en una misma región, debidas a dificultades de orden político y a falta de suficientes datos económicos rurales.

Sin ser posible hacer una división perfecta, principalmente por dos motivos: uno la falta de datos, que no se completarán hasta que esté hecha el Mapa general Agronómico; y otro, la actual división de provincias, es inadecuada que se puede mejorar la división que hizo el Gobierno en 1903.

Y lo prueba el señor Ferrández de la Rosa, con la división en Regiones que hizo y publicó en 1915.

División de España en regiones hecha por el señor Ferrández de la Rosa (publicada en el Boletín de Agricultura Técnica del Ministerio de Fomento de Abril de 1915 página 343).

Advierte el señor Ferrández de la Rosa que para hacer una división perfecta en regiones faltan datos y además

habría que transformar el régimen administrativo establecido con respecto a la organización de las provincias, cosa muy difícil dice, que es no solamente en una misma provincia sino hasta en un mismo término municipal hay grandes diferencias, en la naturaleza geológica del terreno y en la composición mineralógica y el clima.

Pero aun aceptando la actual división provincial puede mejorarse la clasificación en Regiones Agrícolas que hizo el Gobierno en 1903, agrupando las provincias que tengan más semejanza en sus caracteres agrícolas y fitotécnicos.

Por creerlo así, y teniendo en cuenta, dice, no todo lo que se debe hacer sino lo que se puede hacer sin levantar protestas en los pueblos, propone como provisional la siguiente división en doce Regiones:

Primera.—Región Gallega: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; superficie 2.915.336 hectáreas.

Segunda.—Región Cantábrica: Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava; superficie 2.334.955 hectáreas.

Tercera.—Región Navarra-Aragonesa: Pamplona, Zaragoza, Huesca y Teruel; superficie 5.789.745 hectáreas.

Cuarta.—Región catalana: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; superficie 3.219.669 hectáreas.

Quinta.—Región Levantina: Castellón, Valencia, Alicante y Murcia; su superficie 3.433.194 hectáreas.

Sexta.—Región penibética (se llama así por encontrarse en ella el principal de la cordillera de ese nombre): Almería, Granada y Málaga; superficie 2.889.182 hectáreas.

Séptima.—Región hispano-extremeña: J. de S. de Badajoz, Sevilla, Cádiz, Huelva y Brjaez; superficie 8.052.699 hectáreas.

Octava.—Región ibérica: Cáceres, Salamanca, León, Zamora, Palencia y Logroño; superficie 7.189.933 hectáreas.

Novena.—Región de Castilla la Vieja: Burgos, Valladolid, Avila, Segovia y S. de B. superficie 4.679.228 hectáreas.

Décima.—Región de Castilla la Nueva: Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete; superficie 8.732.554 hectáreas.

Undécima.—Región de las Islas Baleares; superficie 501.411 hectáreas.

Dodécima.—Región de las Islas Canarias; superficie 721.260 hectáreas.

Total superficie, 50.453.557 hectáreas.

El fundamento capital que el señor Ferrández ha tenido en cuenta para hacer la clasificación copiada, ha sido la solidaridad de interés que existen entre las provincias agrupadas.

Véase como razona la formación de las 12 Regiones que proponen:

De las 18 provincias que comprende la zona limitada al Norte por el mar Atlántico y la cordillera pirenaica, cree que pueden hacerse dos grupos. El primer grupo, que ocupa la porción occidental de la zona, con las cuatro provincias de Galicia, Asturias, Santander y las tres Vascongadas, total nueve provincias. En todas ellas hay analogías por los meteoros que origina la influencia marítima y por las condiciones agrícolas y, por que en todas ellas los prados y pasto y como consecuencia la ganadería constituyen su principal riqueza. Pero causas históricas, unido a la dispersa densidad de población y al extraordinario procesamiento de la propiedad y lo diseminado de los caseríos en algunas de esas provincias, diferencias de Galicia de las otras cinco; y por ese motivo las nueve provincias en dos regiones: una, la Gallega, con sus cinco provincias y otra la Cantábrica con las cinco provincias de Oviedo, Santander y las Vascongadas.

El segundo grupo de esa zona, es sea la parte oriental que comprende ocho provincias se divide también en dos regiones: Una Navarra-Aragonesa que comprende Navarra y Aragón, caracterizándose por no sentir en ella la acción moderadora del mar en el clima; por la frecuencia con que se producen tempestades de nieve y granizo; por la baja temperatura invernal, la falta de lluvias en primavera y la analogía de los cultivos (vid, olivos, plantas hortícolas y prateras). La otra, la Catalana, forma con ella una región, por el lenguaje, costumbres, espíritu industrial y analogías agrícolas.

Las siete provincias que constituyen

la región quinta Levantina y la región sexta Penibética, comprenden la faja Mediterránea, formada por los antiguos reinos de Valencia y Murcia y las tres provincias andaluzas que formaron la casi totalidad del reino de Granada en las postrimerías de la dominación musulmana; faja que se extiende hasta el estrecho de Gibraltar. Estas siete provincias contienen los principales terrenos de riego de España. Su producción es de hermosos naranjales en la Piana de Castellón; magníficas huertas en las márgenes del Tago y del Zújar; palmeras de dátiles en Eche; huertas en Orihuela y Murcia; los Cármenes granadinos que riegan el Darro y el Genil; la anchura vega de Motril que tiene tan variada vegetación, desde las plantas tropicales, hasta la alpina en las cumbres de Sierra Nevada, etc.

ANUNCIO

Por el presente se convoca a todos los socios de la Cooperativa Obrera Católica de esta ciudad a junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 2 de Marzo, a las seis y media de la tarde, en la Casa de los Picos, con el fin de aprobar las cuentas y proceder a la renovación de la Junta directiva.

El balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anterior, se hallaran de manifiesto desde esta fecha hasta el día 1.º de Marzo en el local de la Secretaría de la Sociedad, pudiendo todos los socios examinarlas diariamente, de seis a ocho de la noche.

LIQUIDACION

De todos los enseres de la Cooperativa de funcionarios, hasta el día primero de Marzo próximo, de cuatro a seis de la tarde. La comisión liquidadora.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



La Tierra de Segovia

FEBRERO
25
VIERNES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Viaje del Rey a la Argentina. Suceso extraño. La interpelación de Cierva. Patrono herido gravemente. Lancha volcada.

Sesiones de Cortes

Senado

Abre la sesión el señor Sánchez de Toca a la hora reglamentaria, continuando el debate sobre la contestación al mensaje de la Corona.

El señor López Muñoz. Defiende una enmienda que presenta y dirige duros ataques al señor Dato, por haber disuelto las anteriores Cortes y oponerse a la coalición. Añade a la incapacidad del señor Dato para resolver el problema ferroviario.

Le contesta el señor Dato, rechazando las reticencias calumniosas que le ha dirigido el señor López Muñoz.

Justifica la disolución de las pasadas Cortes sin acudir a consultas,

pues todo el mundo sabía y para nadie era un secreto, que el partido no tenía fuerza alguna para gobernar con aquellas Cortes.

Asegura que procurará la unión al partido liberal conservador de las fuerzas afines para vigorizarle.

Rechaza también los cargos que le fueron dirigidos en la sesión de ayer por el señor Velasco, referentes a la última crisis, y a la huelga de funcionarios de Hacienda, justificando su gestión. Termina diciendo que el día que le falte el apoyo de las Cámaras, se retirará de la vida política. (Se suspende este debate y se levanta la sesión.)

Congreso

El señor Sánchez Guerra, abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor Gasset. Presenta y defiende una proposición, encaminada a establecer en España la representación proporcional.

Fué tomada en consideración y pasa a la Sección respectiva.

Se formulan varios ruegos.

El señor Romero, se ocupa de los abusos cometidos por los dueños de casas en los precios de arrendamiento de viviendas.

Elogia calurosamente al señor conde de Romanones, por haber mantenido en sus fincas urbanas los precios anteriores a la guerra y censura al señor Ordóñez que los elevó.

El señor Prieto, pide ciertas reformas y mejoras que amplíen la esfera de acción de la Escuela Náutica de Bilbao.

Se elige la comisión de suplicatorios y se levanta la sesión.

La interpelación de Cierva

El señor Cierva explanará el martes su interpelación acerca de la política electoral del Gobierno.

Como en el Senado ya se inició ayer un debate análogo, del alcance que tenga éste en el día de hoy depende el interés del anunciado en el Congreso.

De Hacienda

Ha sido nombrado director facultativo de las minas de Almadén don Enrique Conde Díez.

Conferencias

Representantes de los Consejos de administración del Banco de España y de la Tabacalera vienen celebrando estos días conferencias con el ministro de Hacienda para tratar de las prórrogas de los contratos con dichas entidades.

Notas políticas

El señor Dato despachó con el Rey.

Ha asistido, en nombre de Su Majestad y del Gobierno, al funeral celebrado en el Buen Suceso por el alma del guardia marina don José María Catalán, que pereció en la ría de Ares.

La ha notificado el presidente del Congreso que el señor Cierva le ha-

bia pedido fijarse día para la interpelación o debate que se propone promover con asistencia del jefe del Gobierno, habiendo contestado al señor Sánchez Guerra el señor Dato que ni hoy ni mañana podía asistir al Congreso, por tener necesidad de estar presente en la alta Cámara; pero contando con que en esta semana se habrán consumido los turnos en la discusión del Mensaje en el Senado, podrá estar en el Congreso el martes y explanar en ese día el señor Cierva su interpelación.

Suceso extraño

En el tejado de la casa números 32 y 34 de la calle de Postas, ha sido hallada envuelta en un papel la cabeza de un niño en completa descomposición.

Los médicos han certificado que se trata de la cabeza de un feto normal y de todo tiempo.

La policía realiza las investigaciones del caso.

Viaje del Rey a la Argentina

En tertulias políticas y casinos se siguió hoy hablando mucho del viaje del Rey don Alfonso a la Argentina.

El señor Conde de Romanones confirmó hoy en los pasillos del Congreso, que el viaje regio se realizará,

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR, 42

pues está acordando en principio y se están realizando las negociaciones diplomáticas preliminares.

De provincias

Un patrono herido gravemente

Barcelona, 24.—Esta mañana, al dirigirse a su fábrica de apresto del Hospitalet don Antonio Pareto Miristany, fué agredido por un individuo que se le cruzó en la calle de Muntaner, entre las de Diputación y Consejo de Ciento. Con un revólver hizo varios disparos y le produjo dos heridas, una en el noveno espacio intercostal, con orificio de salida, y otra en el vacío izquierdo, de pronóstico grave.

El señor Pareto fué llevado a la Casa de Socorro de la calle de Sepúlveda, y después a la clínica del doctor Bartrina.

Debido a las constantes amenazas de que había sido objeto, el patrono señor Pareto se hacía acompañar siempre por un empleado de su confianza que quedó ileso.

El agresor se dio a la fuga y no ha sido detenido.

Hace pocos días el señor Pareto despachó a cincuenta obreros de su fábrica.

No se trabaja en el puerto

Barcelona, 24.—El mar continúa muy alborotado. Las operaciones en el puerto están paralizadas a causa del temporal.

Esta mañana, el tren que llega de Vich a las ocho y veinte quedó detenido en Mollet a causa de un desprendimiento de tierras. El expreso de Francia no ha salido hoy por el mal estado de la línea.

La crecida del Júcar

Valencia 24.—Desde ayer llueve copiosamente.

En el mar también reina fuerte temporal. Los barcos han tenido que doblar sus amarras.

El alcalde de Aleira ha telegrafado al gobernador pidiéndole detalles de la crecida del Júcar, por si es necesario adoptar precauciones.

Lancha volcada

Ferrol, 24.—Una lancha que transportaba veinte personas, volcó por exceso de peso, pareciendo ahogadas doce de ellas, apesar de los esfuerzos realizados para salvarlas por algunos pescadores y marineros.

BOLSA

Oscilación de Bolsa en el día 24 de Febrero de 1921

4 por 100 interior, serie E.....	71,25
Id. Id. A.....	71,70
Id. exterior, E.....	82,65
Id. Id. A.....	84,60
Id. amortizable, E.....	89,00
Id. Id. A.....	91,00
Id. antiguo, E.....	93,80
Id. Id. A.....	94,25
Acciones del Banco de España.....	540,00
Id. de tabacos.....	266,00

Cambios

Francos sobre París.....	51,80
Libras Id. Londres.....	27,97

Comerciantes

No comprar caja registradora, sin conocer el nuevo modelo ANKER, acreditado en todo el mundo. Con cinta, tika y totalizador y por un precio sin competencia.

Informes gratis, Casa Arnal, Peligros Madrid.

LEA V. MAÑANA

LA TIERRA DE SEGOVIA